

# LA SILABA EN LA TEORIA GRAMATICAL DEL SIGLO XVII

por M.<sup>a</sup> Dolores MARTINEZ GAVILAN

Desde la simplicidad en la definición de *sílaba* de Aristóteles<sup>1</sup>, hasta la complejidad de los modernos estudios sobre la misma, han pasado más de veinte siglos. En la actualidad, la multiplicidad de los criterios seguidos y el apoyo en los medios tecnológicos nos proporcionan abundantes teorías que, en algunos casos, son insuficientes para explicar la naturaleza de esta unidad de estudio, dado el particularismo de que adolecen<sup>2</sup>. La profusión de estudios no evidencia otra cosa sino el interés que esta unidad despierta, interés que, por otra parte, se ha venido manteniendo desde los albores de la investigación gramatical.

No obstante, el nacimiento de la fonética experimental, con el uso de la técnica que propugnaba, dio como fruto la teoría que niega la existencia fonética de la sílaba<sup>3</sup>. En contra de esta idea, se han utilizado varios argumentos, muchos de ellos de tipo psicológico, tendentes a demostrar que la sílaba es una unidad de la que los sujetos hablantes son conscientes. Entre ellos se encuentra el que apela al «consenso unánime de los gramáticos»<sup>4</sup>. En efecto, a lo largo de los siglos, y desde el comienzo de la investigación gramatical, se han ido sucediendo escuelas lingüísticas que han considerado la sílaba una unidad más de la lengua, parangonable a la «letra», la palabra o dicción y la oración. Todas estas escuelas (hindúes, griegos, romanos, etc.) veían en la sílaba la estructura fundamental y primaria de cada agrupación de «letras».

Según algunas opiniones, en el tema de la sílaba, como en tantos otros, la gramática tradicional adolece de excesiva simplicidad en sus planteamientos. En este sentido, se podría afirmar que está en inferioridad de condiciones frente a las modernas concepciones lingüísticas, que se sirven de los adelantos de la técnica. Para salvarla del desprestigio y recuperarla

(1) ARISTOTELES: *Poética*, ed. trilingüe de V. García Yebra, Madrid, Gredos, 1974, p. 199.

(2) Contamos también con estudios de conjunto, como el de B. HALA: *La sílaba. Su naturaleza, su origen y sus transformaciones*, Madrid, C.S.I.C., 1973.

(3) *Vid.* a este respecto B. HALA: *ob. cit.*, pp. 3-4, que recoge estas opiniones.

(4) *Ibid.*, p. 4.

del olvido a que se ve sometida es necesario analizar sus teorías y estudiarlas, en ocasiones, bajo el prisma de los nuevos conceptos lingüísticos. Mi propósito aquí es examinar y exponer las concepciones sobre la sílaba en la teoría lingüística de una de las etapas de la gramática tradicional: el siglo XVII.

La importancia concedida en esta época a la sílaba dentro del ámbito de la investigación es puesta de manifiesto por varios hechos. En primer lugar, por la amplitud del espacio dedicado a su tratamiento dentro del marco de la gramática.

Viene siendo común desde Nebrija<sup>5</sup> la división de la gramática en cuatro partes: ortografía, prosodia, etimología y sintaxis. El estudio de la sílaba es objeto de las dos primeras, así definidas por uno de los más grandes teóricos del Siglo de Oro, Gonzalo Correas:

La ortografía trata de las letras, su valor, numero i boz, i de los carateres con que se an de sinificar, i escribir, i de las silabas hasta componer i escribir cabalmente las dizeiones.

La prosodia trata del azeno de las dizeiones, modulazion i valor de las silabas, i medida de los versos i cadenzias de las clausulas: á esta mas la xuzgo por parte del Arte Poetica, i ansi no tratamos della ni tomamos mas de el azeno, i el conocimiento sencillo de las silabas<sup>6</sup>.

La sílaba era sentida por los tratadistas como unidad fundamental del lenguaje, plenamente engranada con el resto de los elementos lingüísticos que permiten la comunicación:

Como de las letras se forman las sylabas, de las sylabas se componen las palabras, ò dicciones<sup>7</sup>.

La jerarquía establecida es clara: letra o fonema<sup>8</sup>, sílaba, palabra o dicción y cláusula u oración, y a cada una de ellas va dedicada una parte de la gramática. La sílaba es, pues, la unidad de agrupamiento de las letras o fonemas y, a la par, elemento integrante de la palabra, unidad inmediatamente superior en la jerarquía establecida. Frente a la letra, es, por definición, elemento plural en su composición, es decir, formado por varios

(5) A. DE NEBRIJA: *Gramática de la lengua castellana*, ed. de A. Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1980, pp. 105-106.

(6) G. CORREAS: *Arte de la lengua española*, ed. de E. Alarcos García, Madrid, C.S.I.C., 1954, p. 131.

(7) F. PEREZ DE NAJERA: *Ortografía castellana*, Valladolid, 1604, fol. 3 r.

(8) *Vid.* sobre la correspondencia letra-fonema el estudio introductorio de Quilis a la *Gramática de Nebrija*; F. TOLLIS: «L'orthographe du castillan d'après Villena et Nebrija», *RFE*, LIV, 1971, pp. 53-106; A. ALONSO: «Examen de las noticias de Nebrija sobre antigua pronunciación española», *NRFH*, III, 1949, pp. 1-82; A. SALVADOR PLANS: «La adecuación entre grafía y fonema en los ortógrafos del Siglo de Oro», *Anuario de Estudios Filológicos*, III, 1980, pp. 215-227.

fonemas<sup>9</sup>. Frente a la dicción, carece de significado, como así lo manifiesta Mateo Alemán:

La sílaba, encunto es una parte de la dicción, carece de significación i sentido, porque si dijéremos *ombre*, i apartáremos cada sílaba de las dos que tiene, no dize algo, i juntas dizen *ombre*. Desta manera, se forman las diciones (*ob. cit.*, p. 32).

El destacado papel ocupado por la sílaba en los estudios gramaticales del momento se observa, en segundo lugar, al analizar los criterios utilizados en la caracterización de vocales y consonantes. La base sobre la que se asienta esta distinción heredada de la gramática griega es la función de las «letras» en la sílaba<sup>10</sup>. Vocales son aquellos sonidos que por sí solos pueden constituir sílaba:

Cada una tiene son perfecto, y haze syllaba, sin aiuda de consonante<sup>11</sup>.

Consonantes, las que necesitan siempre una vocal:

No se pueden pronunciar, ni costituyen sylaba, sin ser ayudadas de las vocales<sup>12</sup>.

Modernamente, los estudios de fonética y fonología han sancionado la distinción tradicional. Así lo afirma E. Alarcos cuando alude a que la división entre vocales y consonantes «concuerta en español con esta clasificación funcional de los fonemas»<sup>13</sup>. B. Hála se manifiesta en el mismo sentido:

En mi opinión, nada hay más justificado que la distinción entre vocales y consonantes que hemos heredado de la Antigüedad<sup>14</sup>.

Sin embargo, si el autor la mantiene desde el punto de vista fonético<sup>15</sup>, ateniéndose al criterio estrictamente funcional, no la considera pertinente, habida cuenta de que en algunas lenguas hay consonantes capaces de formar sílabas por sí solas, razón por la cual sustituye los viejos términos

(9) No escapa a la atención de Alemán el hecho de que hay palabras constituidas por una sola sílaba «que hazen cabal sentido, las cuales dejan de ser sílabas i se llamarán diciones». (M. ALEMÁN: *Ortografía castellana*, México, 1609, ed. de J. Rojas Garcidueñas y estudio de T. Navarro Tomás, México, 1950, p. 31).

(10) Para un amplio tratamiento del tema en la gramática clásica, *vid.* la introducción de Quilis a las *Reglas de Orthographia en la lengua castellana* de Nebrija, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1977.

(11) M. SEBASTIAN: *Orthographia y Orthologia*, Çaragoça, 1619, fol. 6 v.

(12) J. DE CASANOVA: *Arte de escribir todas formas de letras*, Madrid, 1650, p. 6.

(13) E. ALARCOS LLORACH: *Fonología Española*, Madrid, Gredos, 1983 (4.ª ed.), p. 145.

(14) B. HALA: *ob. cit.*, p. 22. Con esta afirmación responde a quienes la discuten desde el punto de vista fonético.

(15) Para ello utiliza un criterio órgano-acústico. *Vid. ibid.*, p. 23.

vocal, consonante, por los modernos *sonante, no-sonante*, que describen el papel desempeñado por los sonidos en la sílaba<sup>16</sup>.

A la luz de los hechos que evidencian la importancia concedida al estudio de la sílaba en la teoría gramatical del siglo XVII, creo no sólo necesario, sino también conveniente analizar las concepciones que existían en la época sobre esta unidad, encaminadas a determinar su naturaleza, los elementos que la componen y cómo se definen, sus límites y sus «accidentes», entre los que se encuentra el acento.

## 1. NATURALEZA DE LA SILABA

De las definiciones que nos proporcionan los teóricos del siglo XVII se pueden deducir una serie de rasgos constitutivos, los que se enumeran y explican a continuación.

La sílaba es:

- a) un agrupamiento de «letras» o fonemas;
- b) emitidas de «un golpe»;
- c) organizadas en torno a una vocal.

a) La teoría que considera la sílaba una unión de varios fonemas se encuentra ya en los orígenes de la gramática occidental. Dionisio de Tracia así lo entendía<sup>17</sup> y, a partir de él, se transmite esta concepción a lo largo de los siglos. El XVII no es una excepción en este sentido. Así, en las definiciones se da esta idea de un modo reiterativo:

Sylaba quiere dezir comprehension de letras (Nájera: *ob. cit.*, fol. 2 v).

Despues de compuestas i unidas las letras, dellas hizieron sílabas, que no son otra cosa que lo dicho, un ayuntamiento de letras, de imperfecta sinificación. (Alemán: *ob. cit.*, p. 31)<sup>18</sup>.

Los gramáticos españoles de los Siglos de Oro siguieron la definición de Dionisio de Tracia («syllepsis phthogon symphónon») y, traduciendo a los autores latinos («comprehensio literarum»), definen la sílaba como comprensión o ayuntamiento de «letras». Etimológicamente pues, se hace referencia a más de un elemento. No obstante, es evidente —y así lo reconocen nuestros autores— que hay sílabas constituidas por una sola vocal. En este caso son consideradas sílabas impropias<sup>19</sup>, como se puede deducir de la siguiente afirmación:

(16) *Ibid.*, pp. 23-26.

(17) *Vid.* QUILIS: introducción a las *Reglas* de Nebrija, p. 70.

(18) *Vid.* también P. MARTINEZ MURILLO: *Prosodia (...) con un tratado breve de Orthographia*, Valencia, 1663, sin numerar; M. SANCHEZ ARBUSTANTE: *Escuela muda de Gramatica Latina con las reglas de ortografia castellana*, Orihuela, 1672, p. 127, y J. L. DE MATIENZO: *Tratado (...) en que se declara la debida i genuina pronunciacion*, Madrid, 1671, pp. 52-53. Todos ellos se refieren a la sílaba como «comprensión de letras».

(19) *Vid.* Nebrija: *Gramática*, p. 135.

Y así abusivamente llamamos sílaba la que es constituida de una sola vocal<sup>20</sup>.

Como es obvio, el peso de la tradición greco-latina se deja sentir en nuestros teóricos.

b) Junto a afirmaciones como las anteriores, es frecuente encontrar también la idea de que la sílaba es una unidad espiratoria cuyos elementos son pronunciados «de un golpe», «en una voz»:

(...) ayuntamiento de letras (...) que se pronuncian juntas, debajo de un espíritu i aliento (Alemán: *ob. cit.*, p. 31).

(...) comprehension de letras debaxo de un acento (Murillo: *ob. cit.*, sin numerar).

(...) letras, proferidas con un acento, y un espíritu (Arbustante: *ob. cit.*, p. 127).

Expresiones como las citadas no indican otra cosa sino que los autores concebían la sílaba como la unidad pronunciada en un golpe de voz, es decir, formada por una sola espiración, emitida bajo un único soplo respiratorio. Esta concepción, que responde a un punto de vista fisiológico, arranca también, como la anterior, de los autores griegos y se ha ido transmitiendo a través de las diversas etapas de la Gramática Tradicional. Aún a finales del siglo XIX varios autores<sup>21</sup> basan en ella sus análisis. A partir del siglo XX, esta teoría ha sido puesta en tela de juicio por algunos fonetistas al observar que en un solo movimiento espiratorio pueden pronunciarse varias sílabas<sup>22</sup>. No sería correcto, por tanto, referirse a la *sílaba espiratoria*, puesto que no existe, pero, como afirma B. Hála en un intento de mantener en parte este criterio, sí existe «en el interior de una misma corriente espiratoria, para cada sílaba, un nuevo impulso de espiración (un leve choque espiratorio, un nuevo golpe de presión espiratoria)»<sup>23</sup>.

Sea como fuere, lo que no se puede negar es que desde el comienzo de la investigación lingüística y hasta principios del siglo XX, el criterio fisiológico ha sido la piedra de toque de todo análisis encaminado a determinar la naturaleza de la sílaba.

c) Entre los criterios utilizados modernamente se encuentran también el punto de vista auditivo-preceptivo, que apela a la mayor o menor sonoridad de los elementos que componen la sílaba. Jerspersen, por ejemplo, considera que, para que ésta se dé, es esencial la existencia de un máximo de sonoridad, entendiéndose sonoridad como sinónimo de perceptibilidad. En consecuencia, el número de sílabas de un grupo fónico depende del número de máximos de sonoridad. En la jerarquía que Jerspersen establece en los

(20) S. DE COVARRUBIAS: *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611, ed. de Martín de Riquer, Barcelona, 1943, s.v. *sílaba*.

(21) Entre otros, H. Sweet: *A Handbook of Phonetics*, 1887.

(22) *Vid.*, por ejemplo, la teoría de Passy, recogida por B. HALA: *ob. cit.*, pp. 7-8.

(23) *Ibid.*, p. 8.

sonidos en función de su papel en la constitución de la sílaba las vocales ocupan esta posición<sup>24</sup>.

Considero que este criterio se encuentra también en las definiciones de los tratadistas del siglo XVII cuando aluden a la vocal como condición *sine qua non* para la existencia de la sílaba. En efecto, siguiendo una tradición de varios siglos, junto al criterio funcional, era frecuente también en la caracterización de vocales y consonantes el uso del punto de vista auditivo, según el cual las vocales son los sonidos que «suenan por sí»<sup>25</sup> o «sin ayuda de las consonantes, hacen voz»<sup>26</sup>, mientras que estas últimas tienen como rasgo definitorio el que «solas ellas fuera imposible tener algún sonido» (Aleman: *ob. cit.*, p. 51).

Si la sílaba es caracterizada como «la letra ð letras que pueden tener sonido y pronunciarse de una vez», de ello se deduce que «cualquier vocal sola, hace sílaba (...), las consonantes sin vocal, no» (Arbustrante: *ob. cit.*, p. 127). Más aún, el número de sonidos «audibles por sí mismos», es decir, los máximos de sonoridad en la secuencia fónica de que hablaba Jerspersen, es el que determina también el número de sílabas de que ésta consta:

Cuantas vocales tiene una dicción, tantas sílabas tiene; como *romano* consta de tres sílabas, porque tiene tres vocales<sup>27</sup>.

Que cada dicción sera de tantas syllabas, quantas vocales tuuiere sueltas, y pronunciadas de vn golpe, como las dicciones *tu, dos, tres*, que son de vna syllaba cada vna, porque tienen vna vocal. (Nájera: *ob. cit.*, fol. 3 r).

En resumen, los tratadistas del siglo XVII basan fundamentalmente sus definiciones en el reconocimiento de que la sílaba es una unidad formada por un agrupamiento de fonemas, emitida bajo un impulso espiratorio —criterio fisiológico— y constituida primordialmente por un elemento de máxima sonoridad —criterio auditivo-perceptivo.

Pero sus estudios no se limitan sólo a desentrañar el problema de la naturaleza de esta unidad de estudio, sino que también abarcan el tema de los elementos que la componen y cómo se estructuran.

## 2. ESTRUCTURA Y COMPOSICION SILABICAS

La estructura de la sílaba viene determinada por la diferente naturaleza de los elementos que pueden formar parte de su composición. Las vocales, por tener la máxima sonoridad, podrán constituir sílaba por sí mismas. No ocurre así con las consonantes, necesitadas siempre de una vocal. Esto

(24) O. JESPERSEN: *Lehrbuch der Phonetik*, 1932. Recogido por B. HALA: *ob. cit.*, pp. 9-10.

(25) N. DAVILA: *Compendio de la ortografía castellana*, Madrid, 1631, fol. 3 v.

(26) B. JIMENEZ PATON: *Eptome de la Ortografía Latina y Castellana*, Baeça, 1614, ed. de A. Quilis y J. M. Rozas, Madrid, C.S.I.C., 1965, p. 22.

(27) F. CASCALES: *Cartas Philológicas*, Murcia, 1634, ed. de J. García Soriano, Madrid, Espasa-Calpe, 1961-1969, vol. II, p. 176.

quiere decir que tendremos sílabas compuestas por uno o varios elementos vocálicos y sílabas constituidas por la combinación de consonantes y vocales. El número de sonidos y las diversas posiciones que ocupan la consonante o consonantes respecto a la vocal o vocales determinan una gran variedad de tipos silábicos, como así lo reconoce Correas cuando afirma que la sílaba puede estar «hecha de una vocal sola, ú de dos xuntas en ditongo, ú de tres en tritongo, ora sin consonante ninguna, ora con una, dos-ó tres consonantes» (*ob. cit.*, p. 80). Ahora bien, existe una limitación, puesto que, según él, no pueden combinarse más de cinco elementos dentro de los límites de una misma sílaba.

Un análisis completo de esta cuestión debería considerar, en primer lugar, qué fonemas son los que pueden aparecer en las posiciones de *núcleo* y *margen silábico*, es decir, ocupando el lugar *pre* o *postnuclear*. En segundo lugar, habría que precisar qué secuencias de fonemas se dan en estas posiciones, el número y el orden en que se combinan. Pues bien, de todos los gramáticos del siglo XVII, Correas es el único que se enfrenta de un modo sistemático a este tema. Tanto es así que establece una clasificación de las consonantes en función de sus posibilidades de combinación entre sí y de los lugares que pueden ocupar en la sílaba. Abandonando la vieja distinción consonántica entre *mudas* y *semivocales*, las agrupa en:

— *Finales*: *l, r, n, s, z, x, d<sup>28</sup>*, «las que pueden acabar sílaba i dizion (...) aunque tambien pueden estar en prinzipio i comenzar dizion, eszeto una que es la *r*» (*ob. cit.*, p. 42).

— *Liquidantes*: *b, f, g, k, p, t, v, c<sup>29</sup>*, «koxen i likidan despues de sí á las dos likidas» *l* y *r*. A éstas hay que añadir la *d* de las finales.

— *Antevocales*: *m, rr, ch, ll, ñ, h*, «no tienen mas de una letura i uso, ke es herir i leerse antes de vokal» (*Ortografía*, p. 67).

En el *Arte*, tanto las liquidantes como las antevocales son denominadas *primeras*, «porque solamente pueden comenzar dizion i sílaba, no acabarla» (p. 42).

De todo esto se deduce que en posición prenuclear, es decir, en inicial de sílaba, y tras pausa son posibles todas las consonantes menos /r/, puesto que /r̄/ es el representante de la neutralización. En principio de sílaba interna se mantiene la oposición, con lo que se pueden encontrar todos los fonemas consonánticos.

En posición postnuclear, tanto en sílaba interna como en final de palabra, sólo son posibles /l/, /r/, /n/, /s/, /θ/, /x/ y /d/<sup>30</sup>, las llamadas

(28) Para Correas *z* es la grafía que debe usarse en vez de *ç*; representa, pues, a /θ/. En cuanto a *x*, ésta debe sustituir a *j*.

(29) G. CORREAS: *Ortografía Kastellana*, 1630, reproducción facsimilar, Madrid, Espasa Calpe, 1971, p. 70. Según el autor, /b/ y /v/ seguían oponiéndose en el sistema. Incluye también *c* con valor de /k/, para el que recomienda la grafía *k* solamente. *C* es, pues, redundante. La grafía *g* está usada con el valor de /g/.

(30) En este caso, *x* es la grafía de [ks] y de /x/, como en *Guadix y rrelox*, respectivamente. A este respecto, *vid.* ALARCOS LLORACH: *ob. cit.*, pp. 187-188.

*finales*, «porke se leen antes de vocal hiriendo en ella, komo todas las konsonantes, i despues de vokal solas estas rrecoxidas a ellas para atras» (*Ortografía*, p. 66).

En la posición nuclear sólo son posibles las vocales.

Es preciso ver ahora qué opiniones existían sobre las combinaciones que se establecen en cada posición de la sílaba, tanto de fonemas vocálicos como de fonemas consonánticos.

## 2.1. Secuencias vocálicas

Las consecuencias vocálicas pueden estar constituidas por una, dos o tres vocales. En los dos últimos casos se denominan *diptongo* y *triptongo*, respectivamente.

En cuanto al diptongo, la teoría gramatical del siglo XVII nos ofrece un cúmulo de definiciones similares. La de Jiménez Patón es representativa de todas ellas:

Ditongo es vna junta de dos letras vocales, que así engarzadas hacen sola vna sílaba (*ob. cit.*, p. 68).

Las dos vocales están pronunciadas en una sola emisión de voz, dentro de la misma corriente espiratoria. Así parecen querer indicarlo algunas observaciones, como la de Nájera, cuando afirma que las dos vocales «juntas no suenen mas que por vna» (*ob. cit.*, fol. 42 r), o la de Cascales: «el diptongo reduce a una las dos vocales» (*ob. cit.*, p. 76)<sup>31</sup>. La mayoría de los autores no entran en más profundidades sobre este tema. Incluso, en ocasiones, sus observaciones son escasas y desatinadas, como se puede apreciar a la hora de determinar el número de secuencias vocálicas del castellano. A este respecto, las opiniones de los teóricos se reparten entre los que de un modo impresionista y carente de exhaustividad añaden a la definición algunos diptongos a modo de ejemplo, y los que ofrecen un inventario cerrado de los mismos. En ambos casos, sus opiniones son de dudosa credibilidad, pues incluyen secuencias heterosilábicas, es decir, vocales que pertenecen a sílabas distintas. Al primer grupo pertenecen Morales, Nájera y Cascales. Sirva la opinión de Morales como exponente de todos ellos:

El Castellano tiene muchos mas que el latín, como se ven en estos nombres, *ea aleacion, ae trae, au jaula, ao tao, ey rey, ia feria, ie bien, io vio* (...) y otros muchos<sup>32</sup>.

(31) *Vid.* también LANCELOT: *Nouvelle méthode*, París, 1660, p. 3.

(32) J. B. MORALES: *Pronunciaciones generales de la lengua*, Montilla, 1623, fol. 25 r. Nájera (fol. 42 r) pone los siguientes ejemplos de diptongos: *cay, ley, dia, brio, grua*. Cascales en las *Tablas Poéticas*, 1617, ed. de B. Brancaforte, Madrid, Espasa-Calpe, 1975, p. 97, considera que en la lengua castellana «no tenemos más de dos diptongos, *au, eu*». El resto son contracciones, «que es casi lo mismo que diptongo (...); no es totalmente lo mismo porque algunas veces no las contrae, y con el fin del verso nunca». En las *Cartas*, p. 76, amplía el número de diptongos: *ai, ei, oi, ie, eu*.



Los autores que acotan un número limitado de diptongos son dos: M. Alemán y B. Jiménez Patón. Para el primero son posibles veinte secuencias, las formadas por la combinación de cada una de las vocales con las demás<sup>33</sup>:

e a + i o u	a i e + o u	a e i + o u
	a o + e i u	a e u + i o

Jiménez Patón delimita las siguientes secuencias vocálicas<sup>34</sup>:

e a + o u	a i + e o	a e u + i
	e + i	o + i

Y, aunque afirma que en «castellano ay doce ditongos», en su inventario propone sólo once, muchos de los cuales no son realmente diptongos, sino vocales en hiato, hecho que también se observa en el autor sevillano. En efecto, ambos incluyen secuencias como *ae*, *ao* y, en el caso de Alemán, *oa*, *oe*, por lo que se puede deducir que ninguno de los dos tenía una concepción muy clara del diptongo.

Más cercano a la realidad está el maestro Correas. Su teoría sobre las combinaciones vocálicas, además de ser la más completa, es exacta. En primer lugar, da una definición más acertada de diptongo:

Ditongo es silaba compuesta de dos vocales, siendo una dellas la *i* ó la *u*, puestas antes ú despues de las otras, i ellas dos xuntas entre si, si no las divide azeno (*Arte*, p. 81).

A continuación, efectúa una división de las vocales en «tres maiores *a*, *e*, *o* i en dos menores *i*, *u* ó ditongales». Se llaman diptongales «porque sin ellas no se haze ditongo en Castellano, ni en ninguna lengua» (*Arte*, p. 81).

Correas no hace otra cosa sino efectuar una jerarquía de los sonidos atendiendo a su papel en el diptongo. Las vocales mayores se caracterizan «porque tienen maior boz, i son como señoras de la silaba ditongo, ó tritongo», mientras que */i/*, */u/* son menores «porque tienen menor boz por

(33) Al parecer no preocupaba mucho al autor esta cuestión, pues señala que esto es «cosa de tan poca sustancia» (*ob. cit.*, p. 78).

(34) B. JIMENEZ PATON: *ob. cit.*, p. 70.

su blandura arrimadas i xuntas á las otras» (*Arte*, p. 81). En suma, las vocales mayores —«señoras de la silaba»— son las que ocupan la posición de núcleo o cima silábico, mientras que las menores son sonidos asilábicos o marginales. Y esto es así porque una de las vocales, en este caso /i/ o /u/, pierde su impulso silábico, su sonoridad y abertura son mínimas y su articulación exige un esfuerzo muscular que las aproxima a las consonantes. Correas parece entenderlo de este modo cuando alude a la blandura y menor perceptibilidad de la vocales menores, que, por su posición asilábica, no son susceptibles de recibir acento:

Todo esto se entiende como la *i*, i la *u* no tengan el acento de la dizon, porque en tal caso hazen silaba por si, como si estuvieran solas entre consonantes: lo mesmo se entiende entre la *i*, i la *u*, que si la una tiene acento, se pueden dividir, prinzipalmente propuesta la *i*, aunque no siempre se dividen, como *buitre*. (*Arte*, p. 81).

Las diferencias derivadas de la distinta posición que pueden ocupar los sonidos /i/, /u/ en el diptongo no escapan a la atención de nuestro autor. Así, las llamadas vocales menores pueden darse en la posición prenuclear o postnuclear, es decir, pueden estar delante o detrás de una de las vocales mayores. Es de suponer entonces que serán distintas desde el punto de vista articulatorio. Si están en la situación prenuclear, la vocal menor participa más de la naturaleza consonántica. Es, en realidad, una semiconsonante y el diptongo es creciente o ascendente. Si ocupa la posición postnuclear, es un elemento de carácter más bien vocálico, es una semivocal, y el diptongo es decreciente o descendente. Estas diferencias articulatorias son, asimismo, percibidas por Correas, si bien las expone de un modo un tanto impresionista:

Si las vocales menores están antes, parece que se caen, derriten i liquidan sobre ellas; si están después, se retraen, i pegan á ellas, i las maiores las rrecoxen, i atraen para si, i las arrebatan i tienen suspensas (*Arte*, p. 81).

De las distintas combinaciones de vocales mayores y menores se pueden formar los catorce diptongos siguientes<sup>35</sup>:

i +	a	a	+ i	u +	a	a	+ u
	e	e			e	e	
	o	o			o	(o)	
			i + u				
			u + i				

Sobre el diptongo *ou* afirma que «no lo tenemos, ni se halla en ninguna

(35) *Arte*, p. 83.

palavra pura castellana sola»<sup>36</sup>, si no es por «azidente en concurso de dizeiones», es decir, por fonética sintáctica, como en el caso de *rrezibió un gran tesoro*<sup>37</sup>. Es sorprendente el parecido de estas palabras con lo expuesto por E. Alarcos a este respecto:

Podría eliminarse [ou] que aparece, fuera de un par de términos no castellanos, sólo señalando límite entre unidades morfológicas o léxicas: firmó un cheque<sup>38</sup>.

Por supuesto, quedan también fuera del sistema de secuencias vocálicas las formadas por la unión de dos vocales mayores. De este modo, Correas critica a quienes, como Alemán o Patón, admiten secuencias que se salen de lo establecido por su norma:

Contra su error digo, i deven saber que nunca se haze ditongo con la e pospuesta á la a, ni á la o, esta es rregla xeneral en todas las lenguas del mundo (*Arte*, p. 82).

En cuanto a las secuencias vocálicas de tres sílabas, de nuevo es Correas el autor que más atención les dedica. Con esta excepción, apenas se encuentra en la teoría gramatical del siglo XVII otra cosa que simples enumeraciones, como la efectuada por Patón, quien reconoce sólo «uatro ditongos de a tres sílabas»:

*iai: espacais*  
*iei: sentencieys*  
*ioe: majuelo*<sup>39</sup>  
*uei: buei*

Correas, sin embargo, lleva a cabo un análisis detallado de la cuestión, que sorprende de nuevo por sus agudas observaciones gramaticales, que le hacen apartarse de la tónica dominante en su tiempo. Esta es la definición que da del triptongo:

Silaba compuesta de tres vocales, siendo la de enmedio una de estas tres *a, e, o*; la primera en unos *i*, en otros *u*, la postrera en todos *i* (*Arte*, p. 81).

Como en el caso del diptongo, la posición nuclear es la ocupada por las vocales mayores, que tienen «el señorío del tritongo, i mas boz» (*Arte*, p. 85). Las vocales menores pueden aparecer delante del núcleo vocálico, mientras que se excluye de la posición postnuclear la vocal /u/.

(36) Lo admite en algunas palabras procedentes del latín, que comienzan por el prefijo *ob-*, «en que pareze se pronunzia (...) mudada la *b* en *u*» (*Arte*, p. 83).

(37) *Ibid.*, pp. 86-87.

(38) ALARCOS LLORACH: *ob. cit.*, p. 151, nota 5.

(39) Sobre éste afirma: «Avnque aquel de *majuelo*, yo no le tengo sino por de dos, *VE*, porque la *I* es consonante, y así no ay sino tres de a tres sílabas» (*ob. cit.*, p. 70). También tres delimita Morales, los mismos que Patón (*ob. cit.*, fol. 26 r).

Teniendo en cuenta todas las combinaciones posibles de vocales mayores y menores, «los tritongos devian ser doze». Sin embargo, «no ai exenplos limpios en una dizon de mas de estos quatro» (*Arte*, p. 85):

*uai: averiguais*

*uei: buei*

*iai: limpiais*

*iei: negoziéis*

Nebrija admitía, además, *iue*, que veía en *poiuelo*, *arroiuelo*, confundiendo los valores de consonante palatal /y/ y semiconsonante [j], elemento prenuclear<sup>40</sup>. Correas, sin embargo, niega la existencia de este triptongo y utiliza dos objeciones para discutir a su predecesor:

La una que en medio deve de ser una de las tres maiores *a, e, o* (...), la otra que en estos exenplos de diminutivo, que el Antonio pone (...) se hallan, i concurren, i son dos ditongos continuados (...) *oi, ue*, que xuntos son (...) *oiue*, en los quales la *i* haze el uno con la vocal antezedente, i la *u* el otro con la *e* sighiente. (*Arte*, p. 85)<sup>41</sup>.

Es evidente que este autor tampoco supo entender la cuestión en sus justos términos e incurre en el mismo error que Nebrija. Como el sevillano, tampoco admite en el sistema fonológico del castellano el fonema /y/.

## 2.2. Secuencias consonánticas

Las combinaciones de dos o más consonantes pueden formar grupos monosilábicos o disilábicos, es decir, se pueden establecer bien dentro de los límites de la misma sílaba, bien entre sílabas contiguas en la palabra, uniéndose los fonemas finales de sílaba interna con los de la sílaba siguiente. En el primer caso, hay que considerar sólo la posición prenuclear, puesto que las secuencias consonánticas monosilábicas quedan excluidas totalmente de la posición postnuclear, tanto en sílaba interna como en final de palabra.

Así pues, opina Correas que, delante de una vocal, sólo son posibles los grupos formados por dos consonantes, de las cuales la primera debe ser una de las *liquidantes*, «a las quales se xunta la *d*, primera de las finales (...) las quales pueden coxer despues de sí á las dos liquidas (...). Eszetanse las tres *d, t, v*, que no coxen a la *l*, sino a la *r* solamente» (*Arte*, p. 42). En consecuencia, de su inventario quedan excluidos, pues, los casos que suponen una transgresión de esta norma. De igual modo, en los grupos que se dan en *obstante o abstenenzia*, propone el autor que se diga y escriba *ostante, astinenzia*, pues se deben evitar en la lengua «pronunziaiones i ortografias estranxeras»<sup>42</sup>.

(40) A. DE NEBRIJA: *Gramática*, p. 126.

(41) Sin embargo, más adelante admite los cinco triptongos, haciéndole esta concesión a su predecesor (*Arte*, p. 86).

(42) *Vid. Arte*, p. 45. Cfr. con ALARCOS LLORACH: *ob. cit.*, pp. 188-189 y 194.

Y, en efecto, el habla corriente elimina el primer fonema de la combinación. Por la misma razón, no considera aceptables ciertas secuencias disilábicas, como las que aparecen en *docto*, *magno*, *digno* y *precepto*. En primer lugar, porque según su clasificación de las consonantes, ni /k/, ni /g/, ni /p/ pueden ser finales de sílaba o palabra. En segundo lugar, porque es un acérrimo enemigo de los grupos cultos, a los que, como en el caso anterior, tilda de «pronunziaziones estrañas, i ortografias estudiantadas». Según las leyes silábicas del castellano se debe decir [dóto], [mánó], [díno] y [preθéto].

En resumen, sólo admite las siguientes combinaciones:

	/l/	/r/
/b/	+	+
/f/	+	+
/g/	+	+
/k/	+	+
/p/	+	+
/t/	—	+
/v/	—	+
/d/	—	+

Sobre los grupos disilábicos de dos o más consonantes, sólo se encuentran en los tratados observaciones aisladas, como la de Villar, que afirma que «no pueden pasar de tres»<sup>43</sup>. El primer elemento pertenecerá a la sílaba anterior, mientras que los dos siguientes, que serán siempre *muda* y *líquida* (lo que en la terminología de Correas corresponde a *liquidante* y *líquida*), son de la sílaba siguiente, como es el caso de *templo*. Pero ésta es cuestión que roza ya el tema de las divisiones silábicas.

### 3. LIMITES SILABICOS

No son muy explícitos los ortógrafos a la hora de abordar el problema de los límites de la sílaba. Lo más frecuentes es encontrar observaciones aisladas, carentes de sistematicidad. No obstante, es posible deducir de ellas las siguientes reglas:

1. Consonante entre dos vocales.

VCV — V - CV

Quando vna consonante se pone entre dos vocales, pertenece a la segunda como *a-mo*. (Morales: *ob. cit.*, fol. 28 r).

2. Dos consonantes entre dos vocales.

a) VCCV — VC - CV

(43) J. VILLAR: *Arte de la lengua española*, Valencia, 1651, p. 148.

Dos consonantes entre dos vocales, pertenece una à la primera vocal, y otra à la segunda, v.g. *im-perio*, *am-bicioso*, etc. (*Arbustante: ob. cit.*, p. 122).

Esta regla, sin embargo, no es generalmente admitida. Al parecer, existía la teoría según la cual, cuando dos consonantes que ocupan la posición implosiva y explosiva de sílaba se dan también juntas en principio de palabra, no deberían ser separadas en sílabas distintas. Esta es la opinión sostenida por Cascales:

Quando dos consonantes disímiles se hallan en alguna dicción, las mismas han de ir inseparables en medio de cualquiera otra dicción (...) Hállanse *Scipión*, *Ptolomeo*, *Psalm*, y por eso decimos *discípulo*, *di-sci-pu-lo*; *apto*, *a-pto*; *Calipso*, *Ca-li-pso*. (*Cartas Philológicas*, p. 80).

Es obvio que esta pretendida regla no es susceptible de ser aplicada al castellano, pues, como todos sabemos, los grupos *sc-*, *pt-*, *ps*<sup>44</sup> no se encuentran en posición inicial, ni de sílaba interna ni de palabra. Supone por parte del autor un intento más de aproximación a los esquemas clásicos.

En época moderna se hallan planteamiento similares al sostenido por Cascales, como el de Kurylowicz, para quien la existencia o no existencia en una lengua particular de una determinada consonante o grupo de consonantes en posición inicial o final de palabra determina el lugar del corte silábico. Así, la palabra *conde* se puede dividir en *con* y *de* porque la [n] se encuentra en posición final absoluta en muchos casos y la [d] inicia palabra sin ninguna dificultad. No obstante, no explica casos como *trans-por-te*, pues el grupo [-ns] no se da en final de palabra. Habría entonces que dividir *tran-spor-te*, pero tampoco sería posible ya que ninguna palabra castellana empieza por *sp*<sup>45</sup>.

#### b) VCCV — V - CCV

Quando la primera es muda, y la segunda líquida (...) van ambas con la vocal última, como en *so-plo* y *ce-dro*. (*Villar: ob. cit.*, p. 148).

#### 3. Tres consonantes entre dos vocales.

#### VCCCV — VC-CCV

Quando ay tres consonantes juntas, la primera pertenece à la primera vocal, y las otras dos à la segunda; porque serán líquida, y muda forçosamente, v. gr. *en-jan-bre*, *re-cal-trar*, etc. (*Arbustante: ob. cit.*, p. 123).

(44) El fonema /s/ excluye toda combinación inicial. O se desarrolla una vocal, *Escipión*, o desaparece el primer fonema de la combinación en la pronunciación [sikoloxía].

(45) Teoría y crítica recogidas por B. HALA: *ob. cit.*, pp. 39-40.

#### 4. EL ACENTO

En la actualidad, el acento es considerado uno de los tres rasgos prosódicos. Los otros son la cantidad y el tono. Cada uno de ellos se corresponde con los tres atributos fundamentales de la sensación acústica: la intensidad, la duración y la altura musical, respectivamente. De todos ellos, el acento de intensidad es el único que constituye en español propiedad prosódica relevante. Es, como la entonación, un rasgo suprasegmental del lenguaje, aunque ésta opera en el nivel de la frase y el acento en el de la palabra. Frente al fonema, es una unidad con función contrastiva, no opositiva. A diferencia del rasgo distintivo, de naturaleza opositiva, delimita trozos de la cadena fónica no coincidentes necesariamente con un fonema. La unidad mínima susceptible de recibir un acento es la sílaba, que se erige así en el prosodema del español<sup>46</sup>.

En la Gramática Tradicional también se vio, de alguna manera, la relación entre la sílaba y el acento. Los teóricos españoles a partir de Nebrija hacen esta relación explícita al considerar el acento uno de los tres accidentes de la sílaba:

Tiene la sílaba tres accidentes: número de letras, longura en tiempo, altura & baxura en acento (Nebrija: *Gramática*, p. 135).

Sin embargo, en ninguno de los tratados gramaticales del siglo XVII consultados se encuentra esta tipología de los fenómenos silábicos. No obstante, se siguen poniendo en relación ambos hechos, si bien a veces de un modo implícito. El lazo que une sílaba y acento es el de la métrica. En latín las sílabas podían ser largas y breves. De sus diversas combinaciones se obtenían los distintos pies métricos. La pérdida de la cantidad en las lenguas romances y su sustitución por el timbre vocálico lleva consigo también la sustitución del ritmo cuantitativo por el intensivo. La pérdida de la cantidad ya había sido reconocida en el siglo XV por Nebrija<sup>47</sup>. En el XVII tenemos dos testimonios que, igualmente, reconocen el fenómeno: Cascales y Correas. El primero lo expone de la siguiente manera:

En la sílaba se estudia la cantidad, porque unas son breves, y otras largas. La breve consume un tiempo, y la larga dos. Esta cantidad no pertenece al poeta vulgar, porque en los versos de qualquier lengual vulgar no se mira la cantidad de las sílabas como entre los latinos y griegos. Pero considéranse los acentos. (*Tablas poéticas*, p. 113)<sup>48</sup>.

Por el importante papel que éstos desempeñan, se imponía, pues, la necesidad de estudiarlos:

(46) *Vid.* a este respecto ALARCOS LLORACH: *ob. cit.*

(47) «Tiene esso mesmo la sílaba longura de tiempo, por que unas son cortas & otras lenguas (...). Mas el castellano no puede sentir esta diferencia» (NEBRIJA: *Gramática*, pp. 135-136).

(48) *Vid.* también CORREAS: *Arte*, pp. 440-441.

(...) porque de las sílabas se hace la dición, y cada dición tiene su acento, también es necesario tener noticia de los acentos (Cascales: *Tablas*, p. 113).

Pero no se les dedica atención solamente como fenómeno métrico, sino también como hecho de la prosa, fenómeno que aparece en las palabras independientemente del uso que se les dé. A esta doble consideración responde la distinción efectuada por Correas entre *acento natural*, «propio de cada dición» y *acento versal o rítmico*<sup>49</sup>, que no tienen que coincidir siempre.

La necesidad de estudiar el fenómeno de la acentuación se justifica también desde el punto de vista meramente gramatical, sin acudir a finalidades métricas. Es lo que pretende hacer Villar cuando señala que es preciso su conocimiento, en primer lugar, para «huir los barbarismos que (...) se pueden cometer, como si por dezir *sermón*, dixesemos *sérmon*», y, en segundo lugar, «porque sola la mudança de los acentos muda unas partes de la oración en otras distintas en especie» (*ob. cit.*, p. 100). Es la función distintiva, de la que más adelante se tratará.

Sea por lo que fuere, lo cierto es que el acento es estudiado como un fenómeno que se da en la sílaba y a él se dedica una de las partes de la gramática: la prosodia, en la que, entre otras cosas, se intenta delimitar la naturaleza del rasgo suprasegmental, así como sus funciones.

No conviene hacer afirmaciones tajantes a la hora de determinar qué entendían nuestros tratadistas sobre el valor fonético del rasgo prosódico castellano, porque por sus definiciones es difícil dilucidar si se refieren a la altura musical, es decir, al acento tonal, que depende de la frecuencia de vibraciones de las cuerdas vocales, o al acento de intensidad, producido por una elevación de la intensidad espiratoria en función de la amplitud de la vibración de las mismas. Bien es verdad que utilizan la palabra *tono* como sinónimo de *acento*, pero no es menos cierto que pueden estar simplemente repitiendo de manera mecánica un término que se remonta a una tradición de varios siglos. También parece que algunos de los autores describen los matices tonales:

Acento es lo mesmo que tono, conque las voces se deben pronunciar con tal depresión o elebación, suya, qual (segun el uso de los dostos) les compete (Villar: *ob. cit.*, p. 104).

El tono que hemos de dar a cada dición, levantando la voz, o baxandola (Covarrubias: *ob. cit.*, s.v. *acento*).

Pero no hay que dejarse engañar por la apariencia de las cosas, porque, cuando se refieren a la depresión de la voz, quieren indicar la ausencia de acento (lo que ellos llaman acento grave) y no la menor altura musical, como más adelante indica el propio Villar:

Con el agudo (...) se avia de levantar la voz en la vocal (...), con el grave (...) se avia de suprimir (*ob. cit.*, pp. 104-105).

(49) *Ibid.*



El resto de los autores coinciden en caracterizar el acento únicamente como una subida de la voz. Así, para Nájera, que parafrasea a López de Velasco, el acento es:

La subida de la voz que se haze, hablando de vna de las sylabas de qualquiera dición, o palabra, que en todas ay vna en que la voz sube mas en lo alto que en las otras (*ob. cit.*, fol. 43 v)<sup>50</sup>.

Correas afirma que:

Demas de las letras con que se escriben las palavras, ai nezesidad de ponellas una señal sobre la silaba en que se levanta la voz; que se llamará azeno, como se llama aquel levantamiento, i tono de la boz que mas sube en cada dizion (*Arte*, p. 98).

Más adelante, en la *Ortografía*, añade que esa señal debe ser colocada «sobre la vokal en ke se levanta la boz» (p. 87). Percibe así que, de todas las letras o fonemas que pueden constituir una sílaba, la vocal es el único elemento susceptible de recibir el acento y, por tanto, ocupa la posición de núcleo o soporte silábico. Así pues, la sílaba, y en concreto su vocal, es la unidad mínima caracterizada por la presencia del rasgo prosódico. Es la unidad acentuable.

Pero la sílaba está inserta en un marco fónico más amplio: la palabra, considerada, pues, en el siglo XVII unidad acentual, ya que es en ella donde se establecen los contrastes silábicos producidos por la presencia de una sílaba culminativa o acentuada que contrasta con el resto de las sílabas no acentuadas de la palabra. Es la función contrastiva del acento. Para que ésta se cumpla es necesario que sólo haya una sílaba acentuada en la palabra. La posición que ocupa es libre, pero su libertad se limita a las tres últimas sílabas:

Cada palabra, o dición no ha de tener mas que vn solo acento: el qual ha de estar en vna de tres sylabas, en la ultima, que es la postrera de la dición (...), o en la penultima (...) o en la antepenultima (...). Y no puede tener acento en otra sylaba ninguna, porque seria bárbaro el tal acento, y sonaria mal (Nájera: *ob. cit.*, fols. 46 v-47 r)<sup>51</sup>.

No obstante, el castellano prefiere la acentuación en la penúltima, como reconoce Correas:

La lengua Castellana ordinariamente en todas las tres partes tiene el azeno en la penultima (*Arte*, p. 231).

(50) Cfr. con J. LOPEZ DE VELASCO: *Orthographia y pronunciación castellana*, Burgos, 1582, pp. 294-295.

(51) *Vid.* también CORREAS: *Arte*, pp. 231 y 439. El autor, asimismo, observa que cuando a un verbo esdrújulo se le añade un elemento pronominal, éste aporta otro acento, aunque, como él mismo reconoce, «nadie rrepara en ello», porque fonológicamente sólo es pertinente el contraste entre sílaba tónica y átona. Se refiere, por supuesto, al llamado acento secundario. *Vid. Arte*, p. 440.

En función del lugar de la sílaba acentuada en el interior de la palabra, J. Caramuel establece una tipología que coincide con la que podemos encontrar en las gramáticas actuales. La palabra es *oxítona* cuando el acento recae en la última sílaba, *paroxítona* cuando lo lleva en la penúltima y *proparoxítona* cuando la *sílaba* acentuada ocupa el antepenúltimo lugar de la palabra<sup>52</sup>.

Del hecho de tener el acento una posición libre se deriva el que, además de la función contrastiva, pueda desempeñar también, de modo secundario y ocasional, la función distintiva cuando dos secuencias tengan los mismos fonemas pero distinto esquema acentual. Sobre esta cuestión nos dan amplias noticias nuestros tratadistas en un alarde de sagacidad. Sirva como ejemplo este texto de Nájera:

Muchas palabras con diferentes accentos, o con ponerlos en diferentes syllabas tendran diferente significacion y sentido (...) porque *cantara* si se pone el accento en la primera syllaba, quiere dezir cántara, que es medida: y si en la segunda syllaba, dira *cantára*, que es auer cantado, y si en la vltima syllaba dira *cantará*, que es auer de cantar, y lo mesmo es en otras palabras como *Réy*, y *rei*, *séra*, *será*, *éste*, *esté*, *pláticas*, *pláticas* (...) (ob. cit., fol. 46 r)<sup>53</sup>.

Precisamente, los gramáticos sólo recomiendan el uso de la tilde en los casos de ambigüedad semántica. Ahora bien, las palabras monosílabas no ofrecen, por su propia naturaleza, la posibilidad de contraste entre sílaba tónica y átona y, en consecuencia, no deberían llevar tilde. No obstante, Correas recomienda su uso en determinados casos, delimitando lo que hoy denominamos acento diacrítico:

En las monosílabas no es menester poner acento, porke no se puede errar: solamente se podrá, en las ke ái nezesidad de diferenziarlas de otras semexantes (*Ortografía*, pp. 88-89).

Son los casos siguientes:

- él relativo/*el* artículo
- *se* verbo/*se* pronombre y partícula
- *de* verbo/*de* preposición
- *e* verbo *haber/e* conjunción
- *a* verbo *haber/a* preposición

Como se puede apreciar, los gramáticos del siglo XVII no sólo se limitan a exponer de un modo teórico la función distintiva del acento, sino que llegan también a oponer unas palabras a otras en virtud de la presencia o ausencia del rasgo suprasegmental utilizando el procedimiento comutativo.

(52) J. CARAMUEL: *Primus Calamus*, Romae, 1663, tomo II, p. 41.

(53) Vid. también CORREAS: *Arte*, pp. 100-101; DAVILA: ob. cit., fol. 20 v; J. DE ROBLES: *El culto sevillano*, 1631, publicado en Sevilla, 1883, p. 333; CASANOVA: ob. cit., fol. 9 r; VILLAR: ob. cit., p. 100, y ARBUSTANTE: ob. cit., pp. 121-122.

Ello me asegura en la idea de que estos autores se adelantan en algunos aspectos a lo que siglos después nos confirmará la ciencia moderna. Por otro lado, si bien la modernidad de algunas de sus opiniones se ha puesto de manifiesto, es preciso decir también que la tradición gramatical pesa en estos autores, que, en ocasiones, se limitan a adaptar al castellano teorías procedentes de la tradición anterior, greco-latina y castellana.

Nebrija, en un intento de seguir manteniendo la terminología acentual clásica, establece la teoría según la cual en una palabra la sílaba culminativa recibe el acento agudo, mientras que las que entran en contraste con ella, por carecer del refuerzo de intensidad (o de tono), reciben el «acento grave»:

(...) cualquiera palabra (...) tiene una sílaba alta, que se enseñoa sobre las otras, la cual pronunciamos por acento agudo, & que todas las otras se pronuncian por acento grave (*Gramática*, p. 138).

Aún en el siglo XVII se siguen encontrando planteamientos similares, como el de Cascales, para el que sólo existen el acento grave y agudo en castellano «como en esta palabra, *romano*, la sílaba de en medio goza de acento agudo, y la primera y la última son graves» (*Tablas poéticas*, p. 113). Idéntica concepción aparece en la obra de Villar, según se ha visto anteriormente. Además, ambos intentan hacer depender la posición del acento de la cantidad silábica, en un intento de aproximación a los esquemas de las lenguas clásicas. Cascales incluso llega a proponer una regla de acentuación similar a la latina, que, en nuestro caso, es un sinsentido. Su razonamiento es circular y tautológico. Para él, la sílaba larga es la que tiene el acento agudo, breve la que lo tiene grave, es decir, la sílaba átona. Pues bien, si la palabra es trisílaba «o tiene la penúltima breve o larga. Si larga, en ella está el acento agudo, como en *castellano* (...). Si la penúltima es breve, el acento agudo predomina en la antepenúltima, como *cántaro*» (*Tablas*, p. 114). No podría ser de otra forma.

Con el paso del tiempo la teoría de Nebrija se ha desvirtuado y se observa una total confusión a este respecto. Incluso se llega a hablar del acento circunflejo, al que se define como el que

en la pronunciacion de vna misma silaba al principio del pronuncialla se alza, y saca la voz, y al fin se suprime y ahoga<sup>54</sup>.

Ejemplo de este tipo de acento es la primera sílaba de *brève* o de *ârde*.

De nuevo es G. Correas, tan alejado siempre de prejuicios gramaticales, el que sabe dar a las cosas su justa medida. Según él, en castellano «no conozemos mas de un acento sin diferencia» porque «el acento de una dizon no puede tener division por herir como hiere sutil, i arbatadamente en un instante indivisible» (*Arte*, p. 99). El querer mantener la triple distinción no es más que

(54) D. BUENO: *Escuela donde se enseña el arte liberal de leer con buen sentido*, Zaragoza, 1690, p. 14.

invencion escusada de gramaticos, que en la antigüedad cobró fuerza, no siendo hasta agora advertida ni rrefutada por nadie, sino por mi, que no me conformo en cosa tan vana é imposible, que no puede ser comprehendida de la rrazon, ni alcanzada del inxenio umano (*Arte*, p. 439).

\* \* \*

La teoría gramatical del siglo XVII nos ofrece un interesante corpus de doctrinas sobre la sílaba, a la que se considera una de las unidades fundamentales de la lengua y a la que se define, según varios puntos de vista, como un agrupamiento de letras (fonemas), pronunciadas bajo un espíritu o acento (criterio fisiológico) y organizadas en torno a una vocal, elemento necesario en su composición por ser el único que se «oye por sí mismo» (criterio auditivo-perceptivo). Frente a las consonantes, que ocupan el margen silábico, la vocal aparece siempre en la posición de núcleo y, por tanto, es susceptible de recibir un acento. Cuando la secuencia vocálica está formada por más de un elemento, las vocales menores /i/, /u/ se asimilan a las consonantes en su función en la sílaba. Si sobre ellas recae el rasgo suprasegmental pertenecen a sílabas distintas, como así lo reconoce Correas, el único autor que, frente al resto, en los que se observa gran confusión a este respecto, mantiene una concepción normativa y exacta de las secuencias vocálicas y también el único que presenta una teoría sobre los fonemas consonánticos en función del lugar que pueden ocupar y de sus posibles combinaciones en las diversas posiciones silábicas, teoría que, a excepción de los grupos cultos, que él no admite, concuerda bastante con un análisis actual de la cuestión.

El estudio del acento se aborda como algo íntimamente ligado al de la sílaba, a la que se considera unidad acentuable, si bien las definiciones que tenemos lo acercan más al tono que a la intensidad y la mayoría de los autores adaptan en ocasiones las teorías clásicas inaplicables al castellano.

Al ser afirmación comúnmente generalizada que el acento recae en una sola sílaba de la palabra, unidad acentual, reconocen su función contrastiva y, por observar que su posición es libre dentro de ésta, aunque su libertad se limita a las tres últimas sílabas, prefiriendo el castellano la acentuación en la penúltima, reconocen, asimismo, su función distintiva e incluso llegan a aplicar el método conmutativo para comprobarlo y demostrarlo.

Por todo ello, si bien está presente siempre en sus doctrinas la tradición gramatical anterior, creo que se aproximan bastante a los contenidos delimitados en la actualidad por la fonética y fonología.

Mención especial merece G. Correas por la finura de sus observaciones, que le hacen encabezar el elenco de los tratadistas españoles del siglo XVII.